



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 61.404)**

Concejo Municipal

Las/os Concejales/es Mónica Ferrero, María Verónica Irizar, Susana Rueda, Aldo Poy y Nadia Amalevi han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La celebración del 40° Aniversario de La Trova Rosarina como emergente distintivo de la cultura artística de nuestra ciudad, y

Considerando: Que desde sus inicios La Trova Rosarina fue un movimiento artístico musical que representó la idiosincrasia de una ciudad y una generación ávida de melodías, poesías y acordes que transmitan nuevos mensajes. Así la Trova Rosarina, supo imprimir su propio estilo en la escena del Rock nacional y dejar su huella imborrable en la historia de la ciudad de Rosario hasta convertirla en un auténtico orgullo rosarino.

Que en febrero de 1982, un grupo de jóvenes artistas rosarinos se presenta en la tercera edición del Festival Argentino de Música Contemporánea llevado a cabo en la ciudad de La Falda - Córdoba -. Esa legión de talentos, encabezada por Juan Carlos Baglietto y compuesta por Fito Páez, Rubén Goldín, Silvina Garré, Sergio Sainz, Marco Tulio Pusineri y José "Zappo" Aguilera - entre otros -, interpretó un repertorio inédito con temas compuestos por Fito Páez, Rubén Goldín, Jorge Fandermole y Adrián Abonizio, cautivando de manera conmovedora al exigente público presente.

Que a partir de ese momento, y coincidente con el lanzamiento del Disco "Tiempos Difíciles" de Juan Carlos Baglietto, surge una nueva identidad cultural en el mundo de la música argentina: "La Trova Rosarina", que logra amalgamar acordes del rock, del pop, del tango y folklore con letras y voces llenas de poesía que representaban sentires y vivencias de toda una generación dentro del rock nacional de los '80.

Que especialmente temas interpretados por Baglietto y compuestos por sus compañeros que fueron particularmente exitosos: "Era en abril" (de Jorge Fandermole), "Mirta, de regreso" y "La vida es una moneda" (de Fito Páez), imprimieron su sello distintivo en el mundo de la música popular contemporánea.

Que tras la participación en el Festival del valle de Punilla ese mismo año, el disco Tiempos Difíciles se presenta en el estadio de Obras Sanitarias de Buenos Aires, logrando alcanzar rápidamente el Disco de Oro en ventas y convirtiéndose de ahí en más, en un clásico de la música nacional.

Que el movimiento cultural que significó la Trova Rosarina fue el marco contenedor y al mismo tiempo disparador de enormes artistas que se fueron consolidando profesionalmente en el mundo de la música, siempre con la impronta invaluable, conmovedora y característica de su génesis, y la talentosa capacidad creativa intrínseca en cada uno.

Que en el año 2012, al cumplirse 30 años del surgimiento de la Trova Rosarina, la Legislatura Provincial, declara ciudadanos destacados de la Provincia de Santa Fe a Juan Carlos Baglietto, Silvina Garré, Adrian Abonizio, Rodolfo Páez, Jorge Fandermole y Rubén Goldín, y post mortem a Lalo de los Santos, destacándolos por el extraordinario aporte a la identidad cultural de los santafesinos y el compromiso y respeto en la salvaguardia de los derechos humanos.

Que en el año 2019, en un Teatro Colón colmado, se produce el regreso de la legendaria y querida Trova Rosarina a los escenarios. "Comandados por la voz y la presencia de un intacto Baglietto, sus compañeros de otrora, Silvina Garré, Fabián Gallardo, Adrián Abonizio, Rubén Goldín y Jorge Fandermole, salieron al ruedo poniendo en claro las reglas desde un principio. Allí no se perdía el tiempo. El arranque fue con *Era en abril* y el sexteto de voces se repartió estrofas y estribillos, como si aquella emblemática canción hubiese sido escrita unos minutos antes, camarines adentro, y saliese a la luz recién ahora con una frescura inusitada. Lo que menos hubo anoche en el Colón fue nostalgia, aunque sería muy justo decir que quienes fueron a buscarla no salieron decepcionados. Sin embargo, el poder de la poesía y las melodías de temas como *Carrusel*, *Basura en colores*, *Valeriana*, *La vida es una moneda* o *Yo vengo a ofrecer mi corazón* trascendieron muy dignamente las décadas e hicieron de estas nuevas relecturas grupales unas versiones absolutamente deleitables...". (Fuente: Clarín. La Trova Rosarina, sobre el escenario del Colón, en una noche para el recuerdo. Buenos Aires. 18/02/2019).

Que en el año 2020 en el contexto de Pandemia mundial, La Trova Rosarina se vuelve a reunir. Juan Carlos Baglietto, Silvina Garré, Jorge Fandermole, Adrián Abonizio, Rubén Goldín y Fabián Gallardo, con percusión de Juancho Perrone, grabaron desde sus casas una versión de "Tema de Rosario", -del recordado y gran artista Lalo de los Santos- para acompañar a la ciudadanía con la cuarentena y el aislamiento decretado contra el coronavirus.

Que para celebrar el 40 aniversario de la primera presentación de los artistas que gestaron la Trova Rosarina, se anuncia una nueva reunión que tendrá su punto de partida el 18 de marzo de 2022 en el anfiteatro Municipal Humberto de Nito de la ciudad de Rosario. "Lo que tiene de emocionante, de lindo y de piola es que somos gente que sigue activa y que nos juntamos para celebrar el presente", subraya el vocalista sobre la juntada que lo une con Silvina Garré, Jorge Fandermole, Rubén Goldín, Adrián Abonizio y Fabián Gallardo. Baglietto detalla que la serie de nuevos recitales de una confluencia que se echó a andar en enero de 2019 en el Festival de Cosquín y recorrió varios escenarios del país "tendrá esta vez más el foco puesto en los repertorios de «Tiempos difíciles» y «Actuar para vivir», los dos álbumes que salieron en 1982 y queremos que incluya una puesta con imágenes. Se merece el mejor de los trajes este show". (Fuente: La Capital. Rosario. 7 de febrero 2022).

Que nuestra ciudad, es pionera y vanguardista en materia de políticas culturales como políticas de Estado presente y cercano, recuperando historias y valores que fueron y van otorgándole a Rosario ese sello distintivo como

ciudad "Cuna de Artistas". Además en tal sentido y a modo de antecedentes, se cuenta con Declaraciones de Patrimonio Cultural de la Ciudad de Rosario al Tango mediante Ordenanza 7.733/2004, y a la Orquesta Sinfónica Provincial a través del Decreto 35.084/2011, entre otros".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Patrimonio Artístico y Cultural de la ciudad de Rosario al legado musical de "La Trova Rosarina", cuya obra musical trasciende todo tipo de fronteras y prevalece en el tiempo hasta convertirse en un Sello Distintivo del Arte, la Cultura y el sentir de nuestra ciudad.

Art. 2°.- Otórgase Diploma de Honor a los integrantes de La Trova Rosarina con motivo de celebrarse 40 años de la primera presentación de la Banda y del lanzamiento del Disco "Tiempos Difíciles" de Juan Carlos Baglietto.

Art. 3°.- La presente Distinción se llevará a cabo en acto público organizado por este Concejo Municipal en fecha y lugar a confirmar.

Art. 4°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 9 de Marzo de 2022.-



Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




Mg. MARIA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

///sario, 18 de Marzo de 2022.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario